



RESUMEN EJECUTIVO

Dr. Rodolfo Edmundo Rocabado Benavides

MINISTRO DE SALUD

Informe N° IAI-SEG/024/2018 correspondiente al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe N° IAI-CI/006/2013 referido a la Auditoria Especial sobre gastos de publicidad del "Programa Bono Juana Azurduy" periodo del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2009.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe N° IAI-CI/003/2013.

El objeto del examen fue el informe de auditoría N° IAI-CI/003/2013, referido a la auditoria especial y la documentación de respaldo sobre la implantación de las recomendaciones.

Como resultado de la evaluación al seguimiento del cumplimiento de la recomendación de la observaciones:

- ❖ Falta de seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestaria de la partida 25500 "Publicidad".
- ❖ Comprobantes registro de ejecución de gastos C-31 SIGMA por concepto de publicidad, solo adjuntan contratos y ninguna otra documentación de sustento.
- ❖ Ausencia Contrataciones directas de servicios de publicidad por importes mayores a Bs 20.000 no se registraron en el SICOES.
- ❖ Gastos de publicidad por difusión de la campaña del Programa Bono Juana Azurduy, presenta observaciones.
- ❖ Observaciones al archivo de los comprobantes C-31 SIGMA de registro de ejecución de gastos.

Se concluye que las recomendaciones reportadas en el Informe N° IAI-CI/006/2013, de un total de cinco (5) recomendaciones, todas fueron cumplidas en su integridad.

La Paz, 23 de noviembre de 2018



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud